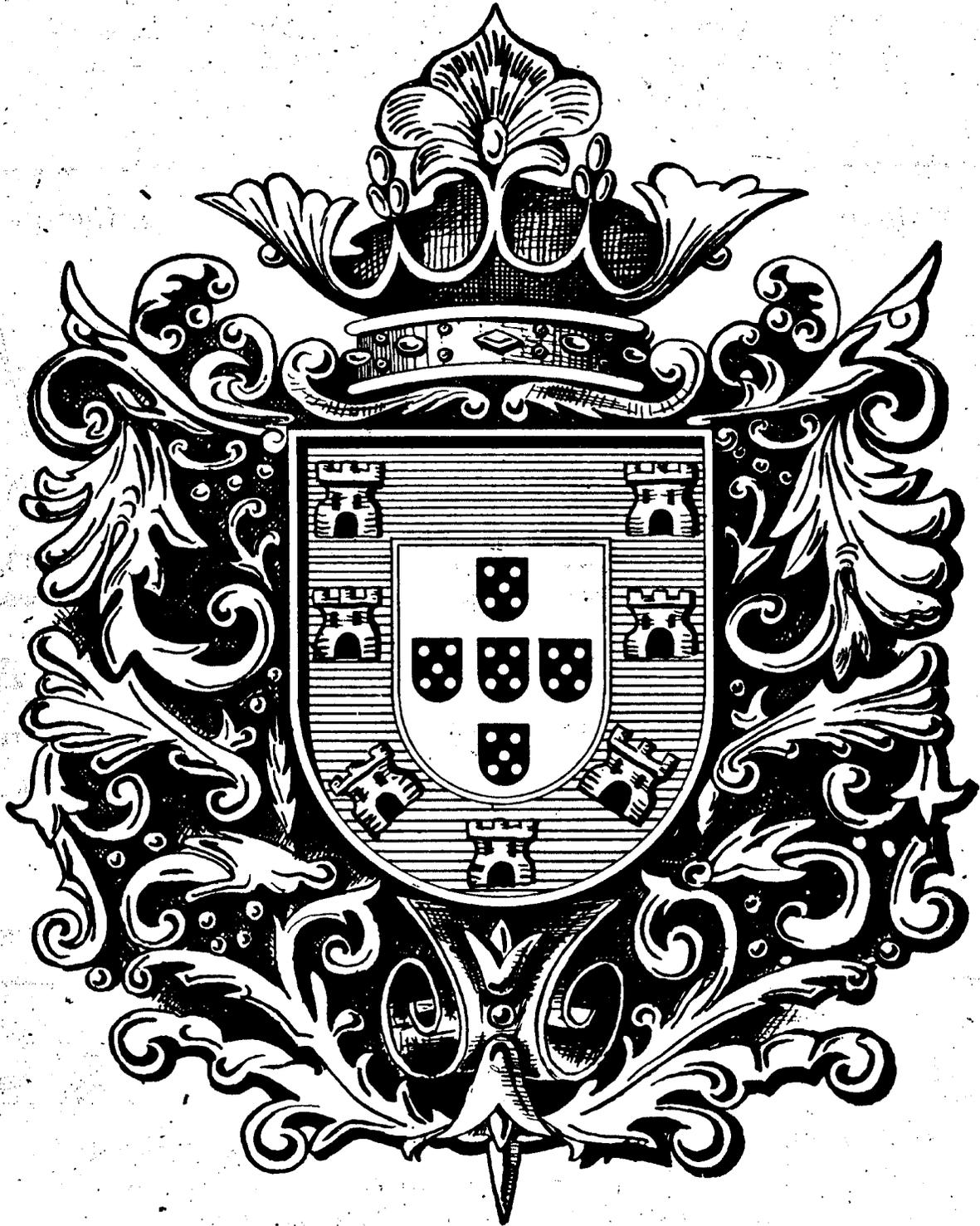


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año **LIV**

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archive - Biblioteca

Número **2.751**

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1979

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

| | | |
|---|-------|--------------|
| Suscripción | 30'00 | ptas. mes |
| Anuncio comercial (dozavo página) | 50'00 | » » |
| Suscripción-Anuncio | 75'00 | » » |
| Publicidad General..... | 2'00 | » línea |
| Ejemplares sueltos..... | 5'00 | ptas. unidad |

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10

Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

28 de Junio de 1979

592

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 19 de Junio de 1979, en 1.ª Convocatoria que redacta el Secretario Gral. Acctal. en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y en el Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

Quedar enterada de Real Decreto del Ministerio de Hacienda 1374/1979, de 4 de abril (B. O. E. 12-6-79), por el que se actualizan las cuantías de las indemnizaciones a funcionarios por razón del servicio.

Mociones de la Alcaldía

Que ante la urgente necesidad de contar con una instalación adecuada para el Servicio de Almacén General del Ayuntamiento, se sigan haciendo gestiones por lo que a las instalaciones de la Fábrica de Guano respecta, y que al propio tiempo, por el señor Arquitecto Municipal se vea de localizar, en sitio más céntrico, un terreno idóneo al fin pretendido; debiendo posteriormente emitir informe las Comisiones que resulten afectadas y los Servicios Jurídicos y Económicos del Ayuntamiento.

Que por la O. T. O. se determine qué terreno resulta más adecuado para construir viviendas que se destinarían a cubrir la imperiosa necesidad que tienen de éstas, las familias que se ven forzadas al inmediato desalojo de las que ocupaban, como consecuencia de declaración de ruina a virtud del reglamentario expediente.

Prestar conformidad a propuesta en relación con Póliza de Seguro de Accidentes a favor de los miembros de la Corporación y determinados funcionarios de la misma.

Comisión Primera

Conceder licencia a Fatima Mohamed Enfeddal para sustituir las paredes perimetrales y la cubierta, con materiales de las mismas características que los actuales, en la vivienda que ocupa en Tejar de Ingenieros número 39.

Id. id. a don José Contreras Maldonado para instalar chapas de plástico en el Bar de su propiedad en la Barriada General García Valiño.

Id. id. a los vecinos del Bloque 34 de la Barriada de Los Rosales, para habilitar, como cuarto trasero para guardar utensilios de jardinería, el porche de dicho Bloque.

Id. id. a don Rafael Moreno Ramos, en representación de la razón social Enray S. A., para construir una marquesina y realizar varias obras de reforma en el local comercial sito en calle José Antonio núm. 9.

Id. id. a don Gerardo A. Pizones Cortés para instalar dos anuncios luminosos en la fachada del establecimiento sito en Calvo Sotelo núm. 18.

Id. id. al Centro Parroquial, Recreativo y Cultural de Villa Jovita, para instalar caseta-balneario de dicho Centro en la denominada Playa de Basurco.

Id. id. a don Antonio Hidalgo Juarez id. id. una caseta, destinada a la venta de bebidas y bocadillos en la playa de Miramar.

Aprobar presupuesto de 94.185 ptas. para trabajos de limpieza del estancamiento de aguas negras en zonas próximas al mar en la Barriada de Villa Jovita y Camino de Servicio de la Junta del Puer-

to; y, en razón de la suma urgencia, adjudicar los trabajos directamente al contratista don Antonio García Fernández, propuesto por el señor Arquitecto Municipal.

Id. id. de 199.065 pesetas para obras de reparaciones y prolongación del colector de la Playa de la Peña, en Fuente Caballos, y por la misma causa, adjudicarlas al contratista don Daniel Rejano Rizzo.

Quedar enterada del beneficio de 306.262 pesetas obtenido en la ejecución de las obras de construcción de un muro de contención junto a la casa número 3 de la Barriada del Sarchal.

Que en relación con lo anterior, por el contratista señor Navas Vega se formalice el correspondiente contrato, como requisito previo para la aprobación de la certificación producida, constituyendo la correspondiente fianza.

Aprobar el pago a Ingeniería Urbana S. A., de la cantidad de 859.750 pesetas, que corresponde a la nómina del mes de mayo satisfecha a los trabajadores empleados en las obras de «Campaña sanitaria en zonas no urbanas y litorales de Ceuta», que se llevan a cabo con subvención del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo para obras de Empleo Comunitario.

Que, con cargo a los fondos municipales de aportación a estas obras, se abone a la misma Empresa adjudicataria el 15 por ciento de beneficio industrial, ascendente a 128.963 pesetas.

Que se tenga en cuenta todos los extremos que se contienen en el informe del señor Secretario General Accidental, sobre las reducciones a practicar en sucesivas liquidaciones para compensar totalmente cuanto de exceso se satisfizo en la nómina de abril.

Comisión Segunda

Quedar enterada de nota informativa sobre el Arbitrio de Importación de Mercaderías, con referencia al día 16 del mes en curso.

Comisión Cuarta

Aprobar el pago de las horas extraordinarias devengadas por personal afecto a los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento, Ambulancia, Cementerio y Mayordomía, con motivo de las pasadas festividades de San Antonio y Corpus Christi.

Abonar a don Manuel Martínez Gavira, Obrero del Servicio de Limpieza que viene prestando sus servicios como Conserje del Grupo Escolar «Convoy de la Victoria», 20.750 pesetas por las horas extraordinarias invertidas durante el presente año, y que se proponga al Pleno Corporativo el reco-

nocimiento a favor del mismo de un crédito de 16.600 pesetas, a que ascienden las devengadas durante el pasado ejercicio de 1978.

Comisión Quinta

Que se remita a los señores Concejales copia del Pliego de Condiciones que habrán de regir para la contratación del servicio de conservación de la red semafórica de la ciudad, a fin de que puedan estudiarlo previamente a la celebración de la sesión plenaria en que será tratado este asunto, por ser de la competencia del Ilustre Ayuntamiento Pleno.

Comisión Sexta

Prestar conformidad a propuesta de que se habilite el Puesto de Socorro de los Grupos de Viviendas Juan XXIII, para prestación de auxilios a los bañistas, y que, a tal fin, se solicite de Cruz Roja la aportación del personal necesario.

Facultar al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión Sexta, para que establezca los oportunos contactos con el Presidente de la Cruz Roja del Mar en orden al acondicionamiento de sus instalaciones y servicios.

Comisión Séptima

Quedar enterada del informe de gestión en el que se recogen las siguientes actividades:

Atendiendo a petición de los Concejales, señores Rosas Rosas y Bolorino García, dentro de las limitaciones que exige la propia partida de Festejos para atender programas tan amplios, se procurara contribuir a que la festividad de la Virgen del Carmen, revista este año singular esplendor.

Se subvencionará a la Empresa de circo, posiblemente el Circo Belga, con la cantidad de 300 000 pesetas para que dé alguna función gratuita en favor de los niños, como tradicionalmente se ha venido haciendo.

Se subvencionará también a la Comunidad Gitana de Ceuta, para montar un tablado flamenco.

Las gestiones con la Compañía Lírica para actuación en nuestra ciudad, no han dado resultados positivos, en razón de que se ha estimado muy costoso el presupuesto.

Se hace absolutamente necesario reponer las sillas, cuya falta en número muy elevado ha podido observarse, siendo imprescindibles en los numerosos actos de concentración masiva de público que se celebran en el transcurso de las Fiestas Patronales.

Están en marcha los correspondientes proyec-

tos para habilitar accesos y salidas de emergencia en el Real de la Feria.

Se harán las oportunas gestiones cerca de la Empresa Corsán y del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, en orden a que se arreglen urgentemente unas salidas de aguas fecales próximas a la estación elevadora de la calle Calvo Sotelo, terrenos en que se ubicará el Ferial, y se aclare si el venero de agua que se observa a la altura del Servicio Municipalizado obedece a un nacimiento natural o se trata de una cañería rota.

Delegaciones Especiales de la Alcaldía

A propuesta del señor Concejal Delegado de Mercados, se acordó:

Encomendar a la O. T. O. la redacción de los oportunos proyectos y presupuestos para blanqueo y pintura de los Mercados de las Barriadas General Varela, San José y Convoy de la Victoria.

A propuesta del señor Concejal Delegado de Barriadas, se acordó:

Que por la O. T. O. se redacten proyecto y presupuesto para pavimentación de los caminos transversales en la Barriada del Sarchal.

Que se construyan viseras para proteger de las inclemencias del tiempo a los usuarios del autobús, en las tres paradas reglamentarias establecidas en la Barriada Juan Carlos I.

Que por la O. T. O. se redacten proyecto y presupuesto para pavimentar la entrada al Pasaje de la Salud.

Secretaría

Declarar en estado de ruina inminente el inmueble señalado con el número 11 del Pasaje Anaya, requiriendo a los moradores para que proceda a su inmediato desalojo, y ordenando a la propiedad lleve a cabo su demolición tan pronto sea desalojado.

Facultar al señor Arquitecto Municipal para designar contratista, considerándose la designación como adjudicación definitiva, para obras de construcción de un muro junto a la vivienda de propiedad municipal sita en la calle Villacampa núm. 11.

Prestar conformidad al contenido íntegro del informe del señor Secretario General Accidental, en relación con la liquidación de Seguros Sociales llevada a cabo por Ingeniería Urbana, S. A., correspondiente al personal empleado por dicha Empresa en los trabajos de «Campana sanitaria en zonas no urbanas y litorales de Ceuta», durante el mes de abril.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el se-

ñor Interventor de Fondos, por importe de 2.539.350 pesetas.

Satisfacer a Cristalería Floria 18.734 pesetas, importe de reparaciones de marcos y reposiciones de vidrios en el Colegio Nacional de Villa Jovita y Escuelas del Mixto.

Asuntos de Urgencia

Quedar enterada de la realización de las obras de construcción de siete puestos provisionales en la Barriada General Sanjurjo, para poder llevar a cabo las de nuevo Mercado y aprobar el pago de su importe, ascendente a 700.934 pesetas, al contratista adjudicatario don José Pérez Aragón.

Aprobar presupuesto ampliado de 56.968 pesetas con motivo de la situación del punto de enganche señalado por la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, correspondiente al proyecto de dotación de alumbrado a la Pista Polideportiva de la Barriada José Zurrón.

Aprobar presupuesto de 413.379 ptas. y el Pliego de Condiciones que regirá en la adjudicación, por concierto directo mediante promoción de ofertas, de las obras para dotación de alumbrado público a la carretera de acceso desde la Barriada Juan XXIII a la de General Sanjurjo.

Ruegos y Preguntas

El señor Cózar Fernández se interesó por el proyecto de construcción de un Complejo Polideportivo en terrenos de la antigua Estación del Ferrocarril.

Se acordó se reiteren las gestiones en Madrid, por la Alcaldía, cerca de la Dirección General de Patrimonio del Estado.

El mismo señor Cózar se interesó por la reparación urgente de la claraboya sita encima de la escalera principal del Palacio Municipal.

Se acordó pasar nota a la O. T. O. a los consiguientes efectos.

El propio Sr. Cózar Fernández preguntó si hay algún proyecto para ampliación de las Dependencias del Palacio Municipal en el solar colindante.

Se le contesta que proyecto redactado no hay, si bien existe el propósito.

Al respecto incidió el señor Cózar en que el citado solar ha de destinarse precisamente a fines municipales.

Se acordó se ponga en marcha el expediente para reparcelación de los solares de la Gran Vía y se concrete el destino que se dará a cada uno.

El mismo señor Teniente de Alcalde preguntó qué destino se va a dar al edificio en que se ubicaba la Estación de Autobuses en el Paseo de Colón.

Se le contesta que será demolido, ya que en el Plan de Ordenación de la Ciudad está previsto dedicar esa zona a jardines.

El propio señor Cózar preguntó si el Aparcamiento Subterráneo lo va o nó a explotar el Ayuntamiento.

Se le contesta que ya hay acuerdo plenario aprobando los Pliegos de Condiciones que regirán en el concurso-subasta para su adjudicación, que está a falta de convocarse, salvo que se estime la reconsideración del acuerdo por el propio Pleno.

El señor Muñoz Rodríguez preguntó si ya han dado comienzo los trabajos de rebacheo que se encomendaron al contratista, don Luis Sánchez Sánchez, en el sector Plaza General Mola-Glorieta Comandante Ayuso-Grupo Escolar La Marina.

Se le contesta en sentido afirmativo.

El mismo señor Muñoz Rodríguez lamentó el estado de abandono en que se encuentra el Balneario Municipal de la Playa de la Ribera, por manifiesta desidia del actual concesionario, habiendo podido comprobarse que hay puertas, casetas, y duchas rotas, y también que el Bar está cerrado.

Se acordó: Dar un plazo de una semana al citado concesionario para que acondicione las instalaciones y abra el Bar y, si ha lugar, se revise la concesión, y, en su caso, se deje en suspenso la misma a su favor.

El propio señor Teniente de Alcalde preguntó en qué situación está el expediente para reincorporación al Ayuntamiento del funcionario contratado en situación de excedencia voluntaria, don Luis Fort Bollit, contestándosele que está en marcha.

El señor Albert Rosano solicitó, y en tal sentido se adoptó acuerdo, que se interese del Excelentísimo señor Comandante General, autorización para emplazar la Plaza de Toros portátil en los terrenos del antiguo ferial, así como de que sean facilitados vehículos del Ejército para las carrozas.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de escrito del Ilustrísimo señor Comandante Militar de Marina, en el que le da cuenta de la visita de la Agrupación Naval «Foxtrot» al puerto de Ceuta, el próximo día 4 de Julio, en viaje de prácticas con alumnos de la Escuela Naval Militar, en número de 180.

Se acordó ofrecer una recepción en el Palacio Municipal, a una comisión de la Agrupación citada.

Informó de que el Banco Central en esta Ciudad, ha hecho entrega de un donativo de 50.000 pesetas, como contribución a los gastos de construcción de carrozas para las Fiestas Patronales.

Se acordó quedar enterada y agradecer.

La sesión terminó a las 22,55 horas.

Ceuta, 23 de Junio de 1979.

El secretario General Acctal.,
Enrique R. Maresca Sarompas.
V.º B.º

El Alcalde Presidente,
Clemente Calvo Pecino.

593

Subasta

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de Pavimentación y Acerado de las calles Romero Córdoba, Bolivia, Colombia y transversal de Romero Córdoba.

Tipo de licitación: 1.524.957,00 pesetas.

Plazo de ejecución: dos meses.—Plazo de garantía: seis meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 5 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 30.500,00 pesetas, reintegradas con 610,00 ptas. de sello municipal y 25 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: certificaciones a buena cuenta para lo que existe consignación en el Presupuesto Especial de Urbanismo.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 (B. O. del Estado número 163, de 9 de julio de 1.965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de Proposición

D , mayor de edad, vecino de..... con domicilio en..... , cuya personalidad acredita

con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se compromete a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número)... ..

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda).

Ceuta, 20 de junio de 1979.

El Alcalde,

Clemente Calvo Pecino.

594

Ministerio de Comercio y Turismo

JEFATURA PROVINCIAL DE COMERCIO INTERIOR DE CEUTA

Relación de expedientes [incoados por esta Jefatura en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo decimocuarto del Decreto 3632/74, de 20 de diciembre.

Nombre del expedientado, don Abdulad Abderrazak Mohamed, puesto núm. 73 de ultramarinos; domicilio, Mercado Central de Abastos; motivo de incoación expediente, falta rotulación y etiquetado denominación queso de bola; Número del expediente, 51.086/79; Autoridad que incoa el expediente, Jefatura Provincial.

Don Mohamed Mohamed Chaire, tienda de comestibles núm. 96 y 97, Mercado Central de Abastos, falta rotulación y etiquetado denominación queso de bola, 51.087/79, Jefatura Provincial.

Don Hamido Mohamed Haddu, tienda de confecciones núm. 10, Mercado Central de Abastos, falta Exhibición precios, P.V.P. 51.088/79, Jefatura Provincial.

Ceuta, a 15 de junio de 1979.

El Jefe Provincial,

Ilegible.

Artículo 14-Primero Decreto 3632/74.—«Tratándose de infracciones administrativas relativas a la Disciplina del Mercado, calificadas como graves o muy graves, se dispondrá la publicación en el Boletín Oficial del Estado, y en el de la provincia ó municipio del nombre y apellidos ó razón social de las personas naturales ó jurídicas declarados responsables y la naturaleza y alcance de la infracción. En cuanto a las infracciones leves su publicación se realizará únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia.

595

JUZGADO DE DISTRITO

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número de 1979, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Stutzner Michael Joachim, para que el próximo día diecinueve de julio, a las 10,40 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Ciudad», firmo la presente en Ceuta a 15 de junio de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,

Enrique Ugedo.

596

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio faltas núm 45 de 1979 sobre Imprudencia, contra Leonard Walter Wiggins, mayor de edad, conductor del vehículo CA-5990-F, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio; apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 16 de Junio de 1979.

El Juez de Distrito,

Mariano Valribera.

El Secretario,

Enrique Ugedo.

597

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio faltas n.º 45 de 1979, sobre

Imprudencia, contra Leonard Walter Wiggins, se da traslado, por término de tres días de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a diez mil y cuatrocientas veinte pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, a 18 de junio de 1979.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

598

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio faltas núm. 296 de 1979, sobre Escándalo, contra Mohamed Amar Belouati, natural de Yayaden de 72 años, casado, comercio, hijo de Amar y Maimona, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo ponga a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 15 de junio de 1979.

El Juez de Distrito,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

599

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en juicio faltas número 296 de 1979, sobre escándalo y malos tratos, contra Mohamed Amar Belouati, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a tres mil cien y trescientas setenta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, a 18 de junio de 1979.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

600

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número de 1979, sobre Imprudencia, ha mandado a citar a Khammar Choukri, para que el próximo día diecisiete de julio a las 11 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 15 de junio de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

601

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 453 de 1979, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Hassan Amin Mohamed, para que el próximo día diecinueve de julio a las 11,20 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 18 de junio de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

602

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 536 de 1979, sobre lesiones ha mandado citar a Mohamed Al-lal Sarseri y Mohamed Abselam Abeel-lah, para que el próximo día diecinueve de julio a las 11,20 horas comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, y de

nunciante, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 18 de junio de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

603

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio faltas núm. 295 de 1979, sobre hurto contra Abdelkader Chaib Itefti de 17 años, hijo de Chaib y Fátima, casado, natural de Tetuán de profesión comercio, cuyo paradero actual se desconoce por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detenga y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 18 de junio de 1979.

El Juez de Distrito,
Ilegible.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

604

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta Ciudad, en juicio faltas núm. 295 de 1979, sobre hurto frustrado contra Abdelkader Chaib Itefti, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cien y doscientas setenta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 18 de junio de 1979.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens num. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautler, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljóo (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____
